



# Pachuca de Soto, Hidalgo; a 4 de diciembre 2024

# Niñas podrán decidir sobre el uso de falda o pantalón para asistir a la escuela

Durante la sesión ordinaria de la LXVI Legislatura de Hidalgo, la diputada Yarabi González Martínez presentó una iniciativa a nombre de las integrantes del Grupo Parlamentario de Morena y Nueva Alianza para reformar la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, con el fin de garantizar que en las escuelas, tanto públicas como privadas, las niñas y adolescentes puedan elegir libremente entre falda o pantalón sin que se les impongan reglas que vulneren sus derechos. Este cambio, dijo, contribuirá a la construcción de una identidad más auténtica y a la creación de un entorno educativo inclusivo.

Durante su participación, la legisladora agradeció el apoyo de las diputadas por sumarse a esta causa, que busca dar a las niñas y adolescentes de Hidalgo la libertad de vestirse como elijan, promoviendo su bienestar y desarrollo pleno, además de brindarles seguridad, confianza y comodidad.

A esta iniciativa se sumaron las integrantes de Morena: Alhely Medina Hernández, Paloma Barragán Santos, Hilda Miranda Miranda, Diana Rangel Zúñiga, Cynthia Mendoza Delgado, Alma Rosa Elías Paso, Tania Meza Escorza, y de Nueva Alianza: Juana Olivia Alarcón Rivera y Mónica Reyes Martínez.

#### Otras iniciativas

Los legisladores Aldo Meza Hernández, Cynthia Citlali Delgado Mendoza e Hilda Miranda Miranda presentaron la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 141, 142, 143 y 144 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y el artículo 43 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.





En la lectura de la iniciativa, Aldo Meza, integrante de Morena, explicó que la finalidad de esta iniciativa es establecer los lineamientos para conformar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem), para llevar a cabo el proceso de planeación municipal, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno e integrar la participación de la sociedad civil organizada, el sector académico y privado.

Por otro lado, la diputada Cynthia Citlali Delgado Mendoza, de la misma bancada, detalló la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en materia de movilidad indígena.

De acuerdo con la iniciativa, la reforma representa "un paso fundamental hacia la construcción de un Estado más inclusivo y equitativo, donde las comunidades indígenas tengan las mismas oportunidades de desarrollo que el resto de la población. Al garantizar el derecho a la movilidad de estas comunidades, se contribuye a mejorar su calidad de vida y a fortalecer el desarrollo sostenible".

En su turno, los legisladores Yarabi González Martínez y Juan Pablo Escalante Urban, de Morena, presentaron la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 16 a la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo, en materia de seguridad vial para menores de edad.

El objetivo de este proyecto es que los municipios establezcan en sus reglamentos la prohibición a cualquier persona, conductora o pasajero menor de 12 años a viajar en motocicleta.

La legisladora de Morena, Alhely Medina Hernández presentó la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley Orgánica del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Hidalgo, en materia de servicios legales pro bono.

La iniciativa tiene tres objetivos: incentivar y formalizar el otorgamiento de servicios de orientación, asesoramiento y defensa jurídica no remunerados que lleven a cabo www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71 744 00





los colegios, barras, asociaciones y despachos de abogados, así como los profesionistas que ejerzan la abogacía en el ámbito privado y que residan en Hidalgo, a través de crear la figura del servicio legal pro bono, la cual, por su naturaleza, corresponde en inserción normativa a la Ley Orgánica del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Hidalgo.

Además de fortalecer los servicios que brinda el Instituto de Defensoría Pública del Estado de Hidalgo mediante la participación de los sujetos mencionados y visibilizar el valor social de los servicios pro bono.

## Acuerdo de creación

Los integrantes de la LXVI Legislatura votaron a favor del acuerdo de creación e integración de la Comisión Especial para el Seguimiento de Restauración Ecológica de la Región Tula-Tepeji, emitido por la Junta de Gobierno.

El objetivo de esta comisión es participar en coordinación con las dependencias y entidades federales, estatales y municipales en las acciones necesarias para regenerar, recuperar o restablecer el equilibrio ecológico, así como las condiciones naturales de la zona.

### Dictámenes

Diputadas y diputados votaron por unanimidad el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en materia del procedimiento de designación de la persona titular del Órgano Interno de

www.congreso-hidalgo.gob.mx (771) 71 744 00





Control, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

Cynthia Citlali Delgado Mendoza, legisladora de Morena, leyó el dictamen que propone que en sesión ordinaria del ayuntamiento someta a votación de sus integrantes, a la persona titular del Órgano Interno de Control Municipal, previa convocatoria pública abierta para el registro de aspirantes.

Los legisladores también avalaron por unanimidad el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en materia de atribuciones de las regidurías, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

En la lectura, el diputado de Morena, José Luis Rodríguez Higareda indicó que el objetivo es fortalecer las capacidades de vigilancia y supervisión de los regidores municipales, mediante la adición de diversas facultades y deberes que les permitan revisar que los actos de la administración municipal se desarrollen en apego a leyes y normas.

En su posicionamiento, Miguel Ángel Moreno Zamora, de la bancada de Morena, dijo que el municipio es el núcleo y la base social, así como el motor de crecimiento y desarrollo de nuestro país. "Ante esta situación, todas las autoridades en el ámbito de sus facultades deben promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los ayuntamientos. Es por ello que desde este Congreso, atendiendo a una agenda municipalista, debemos emprender acciones para proporcionar el crecimiento sustentable de estas demarcaciones".

Por otro lado, los diputados y diputadas avalaron por unanimidad el dictamen que aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 13 de junio como el Día de la Sensibilización y Trato Digno a las Personas con Albinismo en el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y

www.congrepuntos Constitucionales.





El legislador Juan Pablo Escalante Urban, de Morena, leyó el dictamen que tiene como fin visibilizar las necesidades de este sector, combatir la discriminación y promover su inclusión plena en todos los ámbitos de la vida.

En su posicionamiento a favor, el diputado del mismo grupo legislativo, Arturo Gómez Canales dijo que se trata de un paso fundamental hacia la construcción de una sociedad más empática, inclusiva y respetuosa; "es más que un gesto amable, es un compromiso profundo con la dignidad humana y un llamado a reconocer la realidad de aquellos que han sido ignorados por mucho tiempo".

Además, los legisladores votaron a favor del dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de Imagen Urbana para el Estado de Hidalgo, en materia de espacios urbanos ordenados, abiertos y sostenibles, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada priista Johana Montcerrat Hernández Pérez leyó el dictamen que tiene como fin fomentar la creación de espacios urbanos ordenados, abiertos y sostenibles para preservar el patrimonio cultural y mejorar la calidad de vida de los hidalguenses.

## Asuntos generales

La legisladora de Morena, Hilda Miranda Miranda presentó la propuesta de acuerdo económico para exhortar a la Cámara de Diputados federal, al Consejo Nacional de Población (Conapo), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para que consideren la integración de 15 municipios de Hidalgo a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, entre estos Villa de Tezontepec, Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma,

www.congreTula.idagAllende.x Tolcayuca, Tlanalapa, Tepeji del Río, Tepeapulco, Emiliano (771) 71 744 00





Zapata, Atotonilco de Tula, Ajacuba, Apan, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán y Zempoala, y además se mantenga a Tizayuca en dicha zona metropolitana.